

Martes 21-05-13

Excma. Sra. Consejera de Educación Dolores Serrat Moré

Soy Yoël Lana-Renault, Doctor en Ciencias Físicas y profesor interino de matemáticas del IES Ítaca. Tengo 64 años y me falta un año para jubilarme. A lo largo de mi vida he luchado mucho contra todas las injusticias. Mis valores humanos son ante todo la honradez y la solidaridad. He sido Jefe, Director, Gerente y Empresario durante muchos años. También he sido profesor de la Universidad. Puede consultar mi curriculum en mi web.

Mi paso por Secundaria es buena (9 años), tengo vocación docente e investigadora, disfruto con mi trabajo y me considero muy responsable. Exijo mucho a mis alumnos y aprueban los que trabajan, y aún así, los alumnos me quieren. He tenido problemas con algún alumno, alguna madre, algún profesor, Jefe de Estudios o Director, y al final todo se ha solucionado. Cosas de la vida.

El motivo de que le escriba es el siguiente párrafo:

"De acuerdo con lo establecido en el artículo 11.2.d) del Decreto 96/2011, de 26 de Abril, del Gobierno de Aragón, los candidatos convocados nominativamente en el anexo II que no participen en el proceso de nueva baremación decaerán de la lista en la que no presenten solicitud."

Este párrafo es el apartado séptimo (valoración de méritos) de la RESOLUCIÓN de 30 de Noviembre de 2012 de su Departamento de Gestión de Personal, por la que se inicia procedimiento de nueva baremación de las listas de espera de aspirantes a puestos de trabajo en régimen de interinidad.

Como consecuencia de que soy una persona mayor, ya nadie piensa en mí como profesor interino y por lo tanto, ningún compañero profesor me avisó de este Real Decreto. Me enteré de esta realidad sólo hace cinco días por lo que soy consciente de que he decaído de la lista y ya no podré impartir más la enseñanza de las matemáticas.

En estos cinco días, me he enterado de que hay muchos más interinos que también han decaído de las listas por la misma razón. Y el problema es mucho mayor que el mío porque son relativamente jóvenes y van directamente al paro hasta una nueva baremación (4 años) u oposición. En mi pequeño entorno, tengo el conocimiento de cinco afectados, uno de ellos, es una profesora de unos 40 años, divorciada y con cargas familiares. ¿Qué hará en el futuro? Otra es mi mujer, también de 64 años (1 año para la jubilación) y con más de 30 años de experiencia enseñando Lengua Española en Secundaria y en la Escuela de Idiomas.

Es comprensible que decaigan de la lista aquellos que al principio de un nuevo curso no soliciten un puesto de trabajo, pero no quienes, como ocurre en este caso, no se presenten a la rebaremación, la mayoría de los cuales por no haber tenido noticia de ello.

Ante este desastre humano, le propongo que derogue el párrafo mencionado. Somos interinos desde hace muchos años y la Administración es conocedora ya de todos nuestros méritos. Por lo tanto, no es necesario que nos echen a la calle por este formalismo cruento.

Esperando una solución a este gravísimo problema, le saluda atentamente:

Yoël Lana-Renault

DNI: 25154932Q

C/ XXXXXXXXXXXXXXX

XXXXX - Zaragoza

e-mail: yoelclaude@telefonica.net

web: <http://www.yoel-lana-renault.es>